

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	N/A
Pláticas de Formación Integral para el desarrollo Juvenil en diversas instituciones educativas de Calimaya.		SERVICIO	X
DESCRIPCIÓN			
Brindar a las y los estudiantes herramientas esenciales para afrontar los retos de su etapa de vida, mediante pláticas sobre educación sexual responsable, uso adecuado de internet y redes sociales, prevención del acoso escolar, orientación vocacional, salud mental, integración familiar y conciencia ambiental, fomentando el desarrollo personal, la toma de decisiones informadas y la construcción de un proyecto de vida basado en valores, respeto y bienestar integral.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	N/A		
FUNDAMENTO JURIDICO	-Artículo 4 párrafo 22 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. -Artículo 4 Fracciones I, II, II Bis, III, IV, VI, VII, VIII, Artículo 8 Fracciones I, II, VI, VII, VIII, Artículo 9 Fracciones III, V, VIII, artículo 11 de la Ley de la Juventud Estado de México. -Artículo 174 del Bando Municipal de Calimaya 2026.		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CURSOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando la escuela solicitante lo requiera.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO -ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Un oficio dirigido a la titular de la Coordinación Municipal de Atención a la Juventud, la Lic. Lucero Sánchez López, con copia para la Dirección de Bienestar Social, la C. Yuli Patricia Tarango Velazquez, en donde se especifique el tema de interés, el día y la hora en que requieren la plática, indicando el grado y/o grupo que recibirá la misma.	1	N/A	-Artículo 4 párrafo 22 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. -Artículo 4 Fracciones I, II, II Bis, III, IV, VI, VII, VIII, Artículo 8 Fracciones I, II, VI, VII, VIII, Artículo 9 Fracciones III, V, VIII, artículo 11 de la Ley de la Juventud Estado de México. -Artículo 174 del Bando Municipal de Calimaya 2026.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	-La escuela remite un oficio de solicitud para la plática a la Coordinación Municipal de Atención a la Juventud, en este deberá de ir el tema de interés, la fecha y hora para la impartición de esta, el grupo o grado que la recibirá. La Coordinación Municipal de Atención a la Juventud recibe el oficio y le otorga una respuesta por medio de un oficio de acuerdo con la disponibilidad de actividades del área, posterior a ella, la titular remite un oficio a la escuela dando una respuesta a su petición.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles.		
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURIDICO	N/A
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO
	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÍA PAGARSE?	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS	El oficio de solicitud del servicio puede ser enviado por correo institucional juventud@calimaya.gob.mx con las mismas especificaciones, fecha, hora, tema, grado y grupo al que va dirigido, la respuesta será enviada por ese mismo medio al correo remitente.		

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN

N/A

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE N/A

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
Dirección de Bienestar Social.	Coordinación Municipal de Atención a la Juventud

TITULAR DE LA DEPENDENCIA C Yuli Patricia Tarango Velazquez.

DOMICILIO

CALLE	Jardín Enrique Carniado	NO. INT. Y EXT.	1
-------	-------------------------	-----------------	---

COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Calimaya, Edo. Méx.
---------	--------	-----------	---------------------

C.P.	52200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De Lunes a Viernes De 9:00 A 18:00 horas
------	-------	----------------------------	--

LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRONICO
N/A	N/A	N/A	juventud@calimaya.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA N/A

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA N/A

DOMICILIO

CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.	N/A
-------	-----	-----------------	-----

COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
---------	-----	-----------	-----

C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
------	-----	----------------------------	-----

LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRONICO
N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE ¿Cuáles son los temas que brinda la Coordinación Municipal de Atención a la Juventud?

RESPUESTA: -Uso responsable del internet y las redes sociales; Orientación vocacional; Integración familiar; Salud mental, depresión y bienestar social; Vida sexual responsable; Conciencia ambiental; Bullying, cyberbullying, cutting, grooming, sexting.

PREGUNTA FRECUENTE ¿Las pláticas están sujetas a disponibilidad?

RESPUESTA: ¡Sí! Por ello es importante que envíen un oficio para anticipar fecha para la realización de una plática.

PREGUNTA FRECUENTE ¿De qué edad a qué edad van dirigidos los servicios de la Coordinación Municipal de Atención a la Juventud?

RESPUESTA: De 12 a 29 años.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK



FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
09/02/2026.